

CONCURSO NACIONAL DE CARTEL CONMEMORATIVO 2021 "Año de Ramón López Velarde, poeta de México".

El Gobierno Municipal de Jerez, a través del Instituto Jerezano de Cultura y del Comité Pro Centenario de Ramón López Velarde te invitan a participar.

I.Contexto.

El cartel representará de manera actual, el espíritu de fiesta que reúne la conmemoración de la vida y obra de Ramón López Velarde, en el marco del Centenario Luctuoso. Representará la trascendencia de su obra, que ha contribuido a enriquecer el acervo cultural, el progreso de la lingüística y la literatura a nivel regional, nacional y en diversos países del mundo. Pueden utilizarse elementos alusivos a su persona, tradicionales o contemporáneos.

Deberá contener el siguiente texto: **2021 "Año de Ramón López Velarde, poeta de México"**. Además, el/los participante/s podrán incluir una frase o idea de alto impacto alusiva a la conmemoración de la vida y obra de Ramón López Velarde.

II. Participantes.

Participarán de manera individual o colectiva (solo personas físicas), estudiantes o profesionales de las artes visuales y plásticas, diseño y comunicación, así como cualquier persona con experiencia en diseño de carteles, residentes en México, mayores de 18 años al momento de la inscripción. Cada aspirante podrá presentar únicamente un (1) cartel.

Cada persona deberá enviar una carta en formato PDF en la que incluirá su nombre completo, domicilio, teléfono(s) y correo electrónico. También contendrá una justificación del contenido de la obra, detallando el concepto y lo que pretende comunicar con ella. Dentro de la misma se hará una mención en la que se otorga al Instituto Jerezano de Cultura, los derechos para imprimir, distribuir y difundir la ilustración, a través de los medios que se estimen pertinentes. Deberá ser firmada y escaneada para certificar que su obra es completamente inédita, original y de su propia autoría. Asimismo, se anexará una identificación oficial escaneada del autor (INE o Pasaporte).

Sin excepción, quedará eliminada toda propuesta que no cumpla con cualquiera de los requisitos de entrega mencionados. Todo el contenido deberá ser enviado en un solo correo, al mail oficial del evento: **centenarioramonlopezvelarde@gmail.com**, para validar su registro y recibir el número de folio con que se identificará el cartel propuesto.

La convocatoria para Concurso de Cartel Año del Centenario Luctuoso de Ramón López Velarde" estará vigente desde el momento de su publicación hasta las 13:00 horas del día 30 de marzo del año 2021. Después de esa fecha y hora no se recibirá ninguna inscripción o propuesta.

III. Premios.

Se otorgará un **único premio de \$20,000 (veinte mil pesos M.N) al cartel ganador**, así como un diploma de mención honorífica a criterio del jurado y se extenderá constancia a los participantes que lo soliciten. El premio será entregado el día 24 de abril en el marco conmemorativo por el centenario de la creación de la poesía "Suave Patria" de Ramón López Velarde. Igualmente se darán a conocer a través de nuestras redes sociales oficiales.

Tanto el autor del cartel ganador, así como los demás participantes, cederán los derechos difusión, impresión y distribución de su obra al Instituto Jerezano de Cultura, para su reproducción en las aplicaciones que éste requiera y por los medios que considere pertinentes, ante la posibilidad de ser seleccionados como uno de los 10 carteles que se presentarán en una exposición artística a realizarse del 15 al 19 de junio de 2021.

IV. Características de cartel y archivos digitales.

Los carteles serán en formato vertical tamaño 45 x 65 cm. El diseño se realizará en cualquier técnica de Ilustración, siempre que sea susceptible de reproducir por medios impresos y digitales, sin límite de tintas. Se tendrá en consideración 5 centímetros en la parte inferior para incluir los logotipos de todas las instituciones convocantes.

El cartel se creará o exportará en PDF con una resolución mínima de 300 DPI. Las tipografías deberán ser convertidas a curvas o incluir el archivo fuente en caso de que la obra fuera realizada de manera digital. También se incluirán las imágenes incrustadas o vinculadas en la misma resolución, además el cartel a escala en formato JPG o PDF para su impresión en tamaño carta.

V. Selección y condiciones.

El jurado estará conformado por profesionales expertos en el tema y su fallo será inapelable. Los aspectos que se considerarán son: concepto, integración armónica de elementos, originalidad e impacto visual. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos a consideración por parte del Instituto Jerezano de Cultura. La organización se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria si no se presentan más de 25 propuestas.

La participación en esta convocatoria supone el pleno entendimiento y aceptación de las bases. Las propuestas que no cumplan con los requisitos materiales y documentación solicitada serán descalificadas automáticamente, así como aquellas copias o plagios detectados, siendo el aspirante el único responsable de resarcir los daños y perjuicios para el autor.



CENTENARIO
RAMÓN LÓPEZ VELARDE